

PLANES DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS (HRAs)

Los Planes de Reembolso de Gastos Médicos (HRAs) están definidos como planes de contribución que pertenecen a los empleadores, quienes los controlan para el beneficio de sus empleados. Los empleadores aportan el 100% de los fondos, lo cual representa un compromiso por parte del empleador para pagar por ciertos gastos médicos de sus empleados. Si el empleador así lo elige, los dependientes de sus empleados también pueden contar con cobertura. Los empleadores establecen “las reglas” de cobertura del HRA, sin embargo, son regidos por la norma 105(H) del Código del IRS. Los HRAs se consideran planes grupales de salud y están sujetos a las regulaciones COBRA, HIPAA y ERISA.

LOS HRAs SON UNA
EXCELENTE ALTERNATIVA POR
LAS VENTAJAS FISCALES QUE
OTORGAN Y LOS BENEFICIOS
QUE OFRECEN PARA PAGAR
POR LOS GASTOS MÉDICOS



Ventajas de las HRAs para los empleadores y empleados participantes.

Los HRAs son una excelente alternativa por las ventajas fiscales que otorgan y los beneficios que ofrecen para pagar por los gastos médicos. Los reembolsos de gastos médicos calificados son deducibles de impuestos para el empleador y están exentos de impuestos para los empleados que cuentan con un HRA. Los grupos que tienen menos de 100 empleados no necesitan informar al IRS. Los grupos de 100 empleados o más deben llenar y presentar el formulario 5500.

Además de estos beneficios, los empleadores eligen los HRAs porque les ofrecen flexibilidad para establecer las reglas para aportaciones y reembolsos. Ellos pueden modificarlas dependiendo de las condiciones del negocio.

Por ejemplo, los empleadores pueden elegir:

- Cuánto reembolsar, en qué montos y en qué orden. Pueden decidir si el empleador o el empleado pagará primero.
- Cuándo reembolsar. Los empleadores pueden decidir agregar fondos cada mes, de manera trimestral o anual y en qué año del plan. También pueden fijar un límite de aportación para que no se permita agregar fondos adicionales hasta que el saldo de la cuenta se encuentre por debajo del límite.
- Qué reembolsar: únicamente el deducible o una amplia gama de gastos médicos definidos en la Sección 213(d) del Código del IRS.
- Si los fondos se van a transferir al siguiente año del plan.
- A quién cubrir: Empleados únicamente o también sus dependientes.
- Qué planes de atención médica combinar con el HRA: HMOs aprobados por las compañías aseguradoras o PPOs tradicionales o de deducible alto.

PLANES DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS

Independientemente de las reglas del empleador, los empleados gozan los beneficios de reducir los gastos que tienen que sacar de su bolsillo.

Elegibilidad de los participantes.

Casi todos los empleados pueden participar en un HRA. Las excepciones incluyen socios en un negocio, miembros de LLCs, y accionistas que sean dueños de 2% o más en corporaciones tipo S. Los empleadores pueden cubrir únicamente a sus empleados, o bien a sus empleados y sus dependientes, así como sus parejas, siempre y cuando cumplan con las definiciones de la sección 152 del IRS. Los empleadores también pueden elegir el proveer HRAs a jubilados y ex-empleados.

Los HRAs no pueden discriminar a favor de empleados que reciben altos ingresos. Anualmente, se requerirán pruebas anuales de no-discriminación para garantizar que el empleador cumple con los requisitos de elegibilidad de los participantes. Sterling ofrece pruebas anuales de no-discriminación y, si el empleador lo solicita, a mediados del año del plan.

Elija entre dos planes HRA.

Los empleadores pueden elegir entre dos planes: Básico o Integral:

- **Plan Básico** – Reembolsa los gastos médicos, de farmacia y cuidado quiropráctico.
- **Plan Integral** – Reembolsa los gastos que califiquen bajo la Sección 213(d) del IRS e incluye todos los gastos calificados de tipo médico, dental y de cuidado de la vista.

Elija entre tres opciones para agregar fondos al HRA.

Estas son las tres opciones que tienen los empleadores para agregar fondos: "Value 50/100", "Value 10" o "Advantage". La diferencia entre estas opciones es el monto que se debe depositar a la cuenta y el proceso que se tiene que realizar al hacer reclamos y usar la tarjeta de débito. Para obtener más información acerca de nuestros planes HRA, opciones para agregar fondos y precios, por favor contacte a Sterling.

Servicios HRA de Sterling.

Sin importar cual sea el plan que elija el empleador, Sterling ofrece apoyo en cada etapa del

establecimiento y administración del plan. Además siempre contará con nuestra atención personalizada y en su idioma. Nuestros servicios incluyen:

- Evaluación de las necesidades del empleador, desarrollo de los planes HRA y proceso de inscripción.
- Preparación y distribución de la documentación del Plan, incluyendo la resolución corporativa donde se indica la implementación del HRA, el Acuerdo de Implementación, y el Resumen de la Descripción del Plan (SPD).
- Participación en las reuniones de inscripción de los empleados para contestar preguntas y ayudar en el proceso.
- Establecimiento del HRA de los participantes, incluyendo cartas de bienvenida y emisión de tarjetas de débito.
- Revisión de las Reclamaciones de Gastos de Atención Médica y pago de facturas enviadas directamente a los proveedores o como reembolso al empleado participante, dependiendo de lo que haya establecido el empleador en la cuenta.
- Integración con las compañías aseguradoras, para que los empleados conecten fácilmente sus Explicaciones de Beneficios (EOBs) con sus cuentas HSA, HRA y FSA.
- Verificación de las pruebas de no-discriminación para garantizar su cumplimiento.
- Contabilidad y reconciliación de los fondos del empleador.
- Preparación de la Forma 5500 para los clientes de HRA que tengan 100 o más empleados inscritos en el plan HRA. Preparación de los documentos de conformidad ERISA para los empleadores que tengan un grupo grande o pequeño, en relación a los Planes de Beneficios y Prestaciones Sociales.
- Realización de informes trimestrales para los empleadores.
- Actualizaciones de las tendencias de la industria y cambios importantes.



PLANES DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS

- Negociación de las comisiones de los proveedores a través de nuestro socio Medical Cost Advocate.
- Satisfacción garantizada: Si por alguna razón, el cliente no está satisfecho con nuestro servicio, le reembolsaremos los honorarios mensuales pagados hasta por un año.
- Servicio a clientes personalizado en español. Llamando al 800-617-4729 o escribiendo a customer.service@sterlinghsa.com.

¿Por qué Sterling?

- **Amplio portafolio de productos** administrado a través de un solo representante de ventas o ejecutivo de cuenta, herramientas integradas para el manejo de su cuenta en línea y un equipo de expertos en beneficios y representantes de servicio a clientes. Sterling ofrece servicios administrativos para HSAs, HRAs, FSAs, POPs y COBRA
- **Especialistas en conformidad** para asegurarnos que sus planes cumplan con las regulaciones de la industria y del IRS.
- **Integración con las compañías aseguradoras** a través de HealthExpense, para que los empleados conecten sus Explicaciones de Beneficios (EOBs) con sus cuentas HSA, HRA y FSA.
- **Servicio en línea sofisticado e integrado**, que cuenta con herramientas para la inscripción, el manejo de cuenta y consulta de reportes para todos los productos. También incluye un sitio web móvil.

- **Manejo de cuenta y servicio al cliente personalizado** proporcionado por nuestros equipos multilingües de ventas y de servicio a clientes.
- **Se habla español.** Sterling ofrece un sitio web en español con información culturalmente relevante, así como materiales de bienvenida, colaterales, formularios y representantes bilingües de servicio a clientes.
- **La gente** de nuestra compañía entiende la industria de servicios de salud porque ha estado en este negocio por más de 100 años combinados. Sterling se estableció en el año 2004 y parte de su éxito se debe a una cultura que pone primero a la gente: empleados, clientes y socios. Es verdaderamente un placer que se unan a nuestra familia.

Contáctenos:

Teléfono: 800-617-4729

Fax: 888.410.7361

Email: customer.service@SterlingAdministration.com

www.SterlingAdministration.com

